

## AGUAS PROFUNDAS

Luis Carriles

## Apertura gasolinera, a medias

Una de las nuevas disposiciones que hay en el mercado mexicano de gasolinas es que la franja fronteriza creció y los precios en la frontera mejoran para el consumidor nacional que no tendrá que acudir a las estaciones de servicio de Estados Unidos para tener una mejor relación gasto/calidad.

Desde el 6 de enero la franja ya no es de 20 kilómetros, son 40, y la ventaja enorme que se tiene es que hay una buena cantidad de ciudades que se incorporan; en el país hay cerca de 40 millones de vehículos automotores y la nueva medida implica que habrá más de 2 millones de unidades que se podrían ver beneficiadas no sólo por los nuevos sitios abiertos en la frontera sino por las unidades en tránsito transfronterizo y las unidades que se van a mover a cargar en la zona.

Los precios que se van a tener en estas zonas distan mucho de lo que hoy en día se paga en la zona controlada después de los 40 kilómetros, hablamos de una diferencia importante, ya que la cotización en la zona son precios de 6.50 a 9 pesos por litro; incluso en zonas como Tijuana, el precio de la gasolina fue de 11 pesos, nada que ver con el precio máximo de 13.16 en la Magna, 13.98 en la Premium o los 13.77 en la gasolina.

Lo que viene es lo siguiente, la franja fronteriza se partió en siete zonas y en cada una se hará una encuesta de los precios de los combustibles en Estados Unidos, de esa manera se tendrá un promedio que servirá de base para definir el precio en México, pero además el precio se va a mover en la zona: aumentará conforme se aleje de la frontera.

Para limitar la posibilidad de una afectación económica, dada la diferencia de precio entre dos mercados, en el consumo de los combustibles con la región colindante con Estados Unidos resulta conveniente establecer un estímulo fiscal a los contribuyentes que enajenen las gasolinas en la franja fronteriza de 20 kilómetros en línea paralela a la división internacional, asegura la SHCP.

Mas aún, el estímulo se disminuirá de forma gradual en el territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros en la línea divisoria con Estados Unidos.

¿Puede la diferencia de precios iniciar una guerra comercial? No por el momento, porque hay un precio sugerido, de alguna manera controlado, pero a partir de enero del 2017, cuando la apertura en la frontera ocurra, las cosas van a cambiar porque ciudades como Monterrey, Torreón y Saltillo, por citar sólo tres de las más importantes ciudades del noreste del país, se convertirán en importadores netos de combustibles provenientes del mercado del sur de Texas que en este momento es el más barato del mundo.

Una guerra de precios lo que va a provocar es el cierre de las estaciones de servicio independientes que estén en Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Sonora. Baja California es un poco diferente, los precios y la competencia se mueven en otra dinámica desde hace mucho tiempo; probablemente sean lo más preparados para enfrentar los cambios.

## Buzos

1. Se fue **Javier Salazar** de la presidencia de la Comisión Reguladora de Energía; hoy quedan dos lugares en el organismo regulador y ninguna terna visible, excepto la propuesta de que sea **Guillermo García Alcocer**, a ver qué pasa.

2. Si alguien ve a **Enrique Ochoa Reza**, director de la CFE, dígame que sus achichincles de la Unidad de Transparencia se están haciendo patos con trabajo que el INAI ya les dijo deben hacer: buscar y dar a conocer nombres, fechas y montos de multas impuestas a servidores públicos de 1983 al 8 de octubre del 2015. Y que no salgan con que aún no son notificados. Son buenos haciéndose majes.

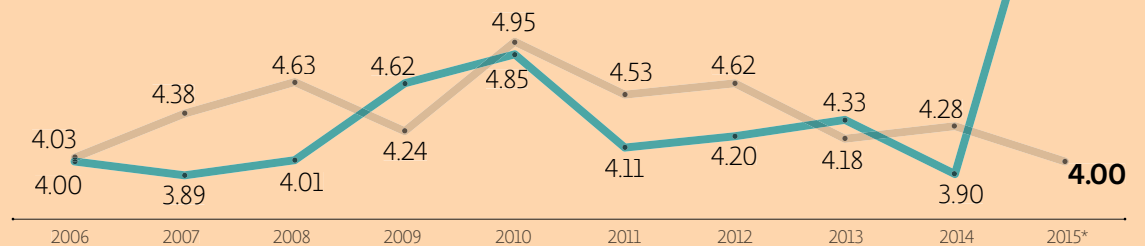
## INCREMENTOS CONTRACTUALES, DEPRIMIDOS

El 2015 cerrará con el menor incremento salarial contractual en México desde el 2006, un aumento de 4% menor incluso que el incremento de los salarios mínimos.

## México: incrementos salariales

(VAR. %)

● CONTRACTUAL  
● MÍNIMOS



\*/ En el curso del 2015 se realizaron varios incrementos al salario mínimo con el fin de nivelar las distintas zonas salariales, hecho que implicó al cierre del año un aumento superior al anunciado al inicio de ese año.

FUENTE: STPS Y CONASAMI

GRÁFICO EE: STAFF

## ALZA DE NOVIEMBRE, LA MÁS BAJA EN OCHO AÑOS

# Superar aumento de mínimos, reto en revisiones salariales

Para el primer trimestre del 2016, la STPS espera un promedio de 2,500 revisiones salariales entre empresas y sindicatos

María del Pilar Martínez  
EL ECONOMISTA

A PARTIR de este mes inician, de manera intensa, las revisiones salariales y contractuales entre empresas y trabajadores, cuyo reto será lograr aumentos salariales por arriba de lo que otorgó la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), de 4.2%, para continuar con una recuperación del ingreso que por décadas se perdió, coincidieron especialistas.

El reporte de noviembre de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) sobre revisiones contractuales federales —que amparan a cerca de 80% de la masa trabajadora con revisiones salariales— destaca que el promedio salarial fue de 4%, el más bajo de los últimos ocho años para un mes de noviembre; sólo en el 2006 se reportó un aumento similar al que se otorgó en el 2015.

De acuerdo con datos de la STPS, hasta el mes de noviembre del 2015, cerró con más de 7,500 revisiones contractuales que benefician a más de 2 millones de trabajadores en el país, mismos que pertenecen a una organización sindical.

Para el primer trimestre del 2016 se espera un promedio de 2,500 revisiones entre empresas y organizaciones sindicales a nivel federal y, pese a que hay más revisiones locales, al existir un mayor número de sindicatos, éstas representan a un menor número de trabajadores.

“Si bien el 2015 se considera como un año en el que se inició un proceso de cambio en materia de salarios, en el 2016 se debe consolidar la nueva forma de aumentar los salarios mínimos, y también es el momento para que las empresas consideren mejorar los salarios contractuales y que entremos de lleno a una recuperación salarial y a una mejoría en la calidad del empleo”, comentó **Alfonso Bouzas, especialista laboral de la UNAM**.

A su vez, Héctor Márquez, director Comercial de Manpower Group, comentó que es indispensable que las empresas otorguen salarios arriba del mínimo, o que se termine con prácticas que impiden eliminar la simulación al reportar salarios diferentes a instituciones como el IMSS o el Infonavit. LA STPS indicó que el aumento al salario que se negoció en promedio en las empresas públicas y dependencias de gobierno de enero a noviembre fue de 3.5% nominal y de 0.85% real.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por primera vez en el tercer trimestre del 2015 se presentó una recuperación en el ingreso, y el Distrito Federal fue donde se dio el mayor crecimiento, con un aumento de 615 pesos del ingreso laboral. Destacaron también Sinaloa, con 414 pesos (2,638 pesos); Baja California Sur, con 332 (3,254); Quintana Roo, con 293 (2,742) y Querétaro, con 261 pesos (2,742).

pmartinez@eleconomista.com.mx

**7,500**  
REVISIONES  
contractuales  
entre empresas y  
trabajadores se  
realizaron hasta  
noviembre del  
2015: STPS.